

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Cada uno de los Certificados de Profesionalidad incluirá los siguientes apartados:

- Identificación del certificado:

- Denominación.
- Familia profesional.
- Nivel.
- Cualificación profesional de referencia.
- Relación de unidades de competencia que configura el certificado.
- Competencia general.
- Entorno profesional
- Duración de horas de la formación asociada.
- Relación de módulos formativos del Catálogo Modular de Formación profesional.

- Perfil profesional del certificado. Definido por la cualificación profesional o, en su caso, por las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a las que dé respuesta el certificado de profesionalidad. Incluirá información sobre los requisitos necesarios, según la legislación vigente, en su caso, para el ejercicio profesional.

- Formación del certificado. Compuesto por el desarrollo de cada uno de los módulos formativos del Catálogo Modular de Formación Profesional asociados a cada unidad de competencia del certificado de profesionalidad, Incluirá, además, la duración, los requisitos de espacios, instalaciones y equipamientos, que responderán siempre a medidas de accesibilidad y seguridad de las personas participantes y las prescripciones sobre personas formadoras y alumnas que garanticen la calidad de la oferta.